

Minuta de Declaración N° 221

VISTO:

El trágico suceso sin precedentes acaecido en la ciudad de Rosario, motivado por la explosión en un edificio ubicado en la zona céntrica, que provocó su posterior derrumbe, como así también los grave daños en edificios, viviendas y comercios ubicados en zonas aledañas, y

CONSIDERANDO:

Que esta tragedia les costó la vida a 21 personas, dejando un importante número de heridos, que gracias a Dios hoy están fuera de peligro.

Que esta situación ha sumido en el dolor a un gran número de familias rosarinas y a todos los santafesinos.

Que debe destacarse el trabajo eficiente, comprometido, responsable y solidario de bomberos, rescatistas, fuerzas de seguridad locales, nacionales y provinciales, y de todo el pueblo rosarino.

Que el bombero Sr. César Josviack, perteneciente a la Agrupación Bomberos Zapadores Unidad Regional I de Bomberos fue convocado para trabajar en Rosario participó de las tareas de rescate y remoción de escombros, brindando apoyo logístico, colaboración y ayuda solidaria a los damnificados por la catástrofe.

Que esta conducta ejemplar merece el reconocimiento de los esperancinos.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 221

Art. 1).- El Concejo Municipal de la ciudad de Esperanza, **felicita al bombero Sr. César Josviack integrante de la Agrupación Bomberos Zapadores Unidad Regional I**, por su participación en los trabajos de rescate, remoción de escombros y ayuda a los damnificados, con motivo del trágico suceso ocurrido en la ciudad de Rosario y que enluta a un gran números de familias de esa ciudad, a los santafesinos y al país todo.

Art. 2).- **ENTRÉGUESE** copia de la presente, al **Sr. César Josviack** por la misión especial solidaria cumplida.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 05 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.